

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Nerja, de información pública sobre adopción de los símbolos municipales, escudo heráldico y bandera. (PP. 402/2020).

Por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de enero de 2020, se ordenó la iniciación del procedimiento para la aprobación de la adopción de los símbolos municipales, escudo heráldico y bandera, así en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Nerja, 7 de febrero de 2020.- El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.